

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas Pilcur S.A.

En cumplimiento a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el Informe Anual de mis labores las cuales las he desempeñado conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1.- En mi opinión, los administradores de La Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanadas por la Junta General de la Compañía.

2.- Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía para facilitar mis labores durante todo el ejercicio económico.

3.- Los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Talonario de Acciones, Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, todos han sido llevados y conservados de conformidad con las normas legales del caso.

4.- Todos los controles internos de la Compañía son los adecuados y legales.

5.- Las cifras contenidas en el Balance General en el año de 1.995 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados; y,

6.- Deseo dejar constancia por la colaboración de todo el personal de la empresa para ejercer mis labores.

Muy atentamente,


JEAN PAUL FABRE ROMERO
COMISARIO PRINCIPAL



29 ABR 1996